

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué tipo de residuos del desmantelamiento de la central nuclear de Garoña van a ser almacenados en el Cabril?

¿Cuál es la cantidad previsible de residuos de Garoña que se van a almacenar en el Cabril?

¿Cuándo empezaran a almacenarse estos residuos?

¿Cuál es la capacidad y la cantidad de residuos que queda para colmatar las celdas aún vacías?

¿Cuándo está previsto el colmatado y sellado del Cabril?

¿Todos los residuos de media y baja actividad de Garoña podrán almacenarse en el Cabril o en que otro almacén?

En el Congreso de los Diputados, a 21 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA

MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

38/75/ENER/ovr-252